

Bogotá, Distrito capital mayo 27 de 2022

Señora

CLAUDIA LOZANO

Dirección: NO REPORTA

Teléfono: NO REPORTA

Email: @CLAUDIALOZANO23

Bogotá Distrito Capital

ASUNTO: Solicitud para intervención del segmento vial de la calle 127d entre carrera 58 y avenida suba localidad de suba. Radicado en la Unidad de Mantenimiento Vial, UMV, con el No 20221120056532 de fecha 23 de mayo de 2022.

Cordial saludo:

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle, que el segmento vial objeto del asunto, se encuentra priorizado por la subdirección de mantenimiento de la Malla vial local, el permiso ante la secretaria de Movilidad, PMT, está en trámite, una vez salga aprobado, precedemos a iniciar los trabajos, previa socialización e información a la comunidad.

Cordialmente

Ing. Álvaro Villate Supelano

Gerente de Intervención-Unidad de Mantenimiento Vial, UMV.

CC.

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura-IDU

Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 110311

Tel: 3386660

www.idu.gov.co Info: Línea: 195 FO-DO-07_V9

Proyecto: Ing. Rafael Pérez Verdugo-Contratista de Gerencia de Intervención


Documento 20221320045531 firmado electrónicamente por:

ALVARO VILLATE

Gerente de Intervención

Fecha firma:



SUPELANO	GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co	06-06-2022 14:36:58
Proyectado por:	RAFAEL HUMBERTO PÉREZ VERDUGO DIRECTOR DE OBRA ZONA 1 - CONTRATISTA GERENCIA DE INTERVENCIÓN rafael.perez@umv.gov.co	
 7bdf2c38c7ddfba9d42d67c6d00221f0a472b6069de0d644790be5f64bbbf793 Codigo de Verificación CV: e3ef7 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/		

